

**ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 29 DE ABRIL DE 2011 de ACLUXEGA**

<b>Lugar</b>	Asociación de Empresarios del Polígono Industrial do Tambre. Vía Edison, 1. Polígono do Tambre. 15890, Santiago de Compostela
<b>Fecha</b>	Viernes, 29 de abril de 2011 - 12h
<b>Asistentes</b>	Manuel López Portela (Enertres) Lucía Novelle Varela (Ingeo) Juan Antonio Vázquez Ramos (Solargal) Laura Aldariz Munelo (Tecgal) Carlos Campos (Pansogal) Alberto Pérez Teijo (Xoula)
<b>Orden del día</b>	1.- Personal propio Acluxega. 2.- Financiación Acluxega. 3.- Reuniones Acluxega. 4.- Representante Acluxega. 5.- Cursos Formación Acluxega. 6.- Sello de Calidad. 7.- Denuncias a través de Acluxega.

1. Personal propio Acluxega.

Ante la imposibilidad por falta de financiación de contratar a un gerente, se acuerda contratar a un administrativo a media jornada para que pueda llevar a cabo las labores de papeleo, burocracia y atender al teléfono.

2. Financiación Acluxega.

El presidente, al ser la persona que mejor conoce la realidad económica de Acluxega, presentará un presupuesto de gastos estimados para el presente año y lo enviará a los miembros de la junta directiva para analizarlo en la siguiente reunión.

### 3. Reuniones Acluxega.

Dado que a todos los miembros les supone un enorme esfuerzo el tener que desplazarse a Santiago cada vez que hay una reunión de la junta directiva, se decide por unanimidad que éstas se llevarán a cabo a través de SKYPE, acordándose que se realizarán cada 15 días.

### 4. Representante Acluxega.

Se decide que, ante la imposibilidad de contratar a un gerente por el momento, las reuniones se repartirán entre la junta directiva, pasando cada representante los gastos oportunos que le haya supuesto la reunión.

Además, cada vez que se asista a una reunión, el representante que acuda a ella realizará un acta para que los miembros de la junta conozcan las conversaciones y acuerdos que tienen lugar.

### 5. Cursos Formación Acluxega.

Se acuerda que el temario de los curso será el mismo para los instaladores y los técnicos, pero desarrollando más cada parte según los destinatarios.

Se propone la idea de hacer cursos online, por lo que el presidente consultará cuál sería el coste de la infraestructura necesaria para realizarlos.

Además se proponen tres líneas de cursos para los asociados, referentes a otros temas relacionados con las instalaciones geotérmicas y se vota para elegir dos de ellos:

- Programa simulación dinámica (tipo TRSYS): 6 votos a favor.
- Eficiencia y calificación energética: 2 votos a favor.
- Simulación captación geotérmica: 4 votos a favor.

Por lo tanto, quedan aceptados los cursos de simulación dinámica y simulación del campo de captación.

### 6. Sello de Calidad.

El presidente informa de que se ha puesto en contacto con él AENOR, para llevar a cabo a través de ellos el sello de calidad. Se aclara que en realidad, la denominación correcta es marca de calidad.

A través del trabajo realizado por el grupo de trabajo para el sello de calidad AENOR nos haría la marca de calidad. Energylab sería el auditor de AENOR para las instalaciones de las empresas que se certifiquen.

Acluxega sigue teniendo la potestad para dar y quitar la marca a las empresas.

A pesar de que ya se había elegido un formato para el logo de la marca, AENOR le ha dicho que el formato tiene que ser completamente distinto para que no haya lugar a confusión, por lo que se propone y se propondrá en la asamblea de la tarde, que las empresas den ideas para el logo.

El presidente informa que se ha pedido registro de la marca ACLUXEGA y que se pedirá también el de la marca de calidad.

El coste de AENOR será de 3.000€ por la normalización de nuestros datos y archivos y el coste anual por empresa en función del número de empresas certificadas, según sigue:

≤ 10 empresas	800 €
10 < nº empresas ≤ 25	750 €
> 25 empresas	700 €

#### 7. Denuncias a través de Acluxega.

Laura Aldáriz plantea la problemática de que se están presupuestando instalaciones geotérmicas con bombas de calor agua-agua que no tienen los rendimientos pedidos y con un coste más bajo. Esto nos lleva a plantear si Acluxega puede o quiere denunciar en nombre de sus asociados.

Se decide que de momento lo que se va a hacer es enviar notas informativas a la delegación correspondiente para informar de las posibles deficiencias de las instalaciones y en el caso de que sea necesario hacer denuncia oficial se volverá a estudiar el tema.

**La reunión se dio por concluida a las 14:30 del día 29 de abril de 2011.**

*Lucía Novelle Varela*  
*Secretaria General*

*Manuel López Portela*  
*Presidente*